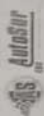
REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTO SUR
 Tel.: 90615 7012-8
 e-mail: directar@coauto.org.br
 Dirección: Calle B # 63 - 299
 Ciudad: MEDULLIN (ANTIOQUIA)

2. DATOS DEL PROMETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSSESION DEL

Fecha de prueba 2022-07-05 Director R. R. 80 # 52 B-20 Calle 5, Esmeraldas Calle 5, Esmeraldas perisad@gmail.com	VEHICULO Nombre e Razón social CHE FERNANDO TORRES LOAIZA Teléfono fijo o Número de Celular 3118662048	Documento de Identidad CC (R) NIT (N) 15238112 Ciudad Departamento Municipio Magdalena
--	--	--

4. DATOS DEL VEHICULO

[illegible]

LA INGENIERÍA MECANIZADA REALIZADA CON LOS METODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282;

* indica un defecto encontrado.

Altras Antineblia / Exploradoras)

Papel(s)	Derechista	Intensidad Motivación	Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínimo/Range	Unidad		Simultaneas (último)
							Kilox	%	
Baja(s)	Intensidad	0.99	8.18			2.5	Kilox	%	NO
	Intensidad	11.1				[9.5 - 3.3]	Kilox	%	NO
	Intensidad	1.19				[0.5 - 3.3]	Kilox	%	NO
Alta(s)	Intensidad	10.3					Kilox	%	SI
	Intensidad	10.7					Kilox	%	SI
	Intensidad	0.00					Kilox	%	NO
Alta(s) y Baja(s) (Simultaneas)	Intensidad	0.00					Kilox	%	NO
	Interpretación						Maxima	225	Unidad Kilox

5. SUSPENSIÓN (adherenda) (si aplica)

Unidad	Distribución			
	Valor	Trasera Derecha	Valor	Trasera Derecha
Minimo	95.2	90.4	71.3	71.7
%				40

5. FHEMOS

Fuerza requerida		Peso requerido	Unidad	Eje 1	Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rango (lb)	Max (A)	Unidad
Eje 1	4270	6000	N		4184	6094	N	2.01	(20-30)	30	%
Eje 2	2844	4617	N	Eje 2	2428	4522	N	3.85	(20-30)	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total							Método		Unidad		
							Valor		%		
							67.1				

5.1 FRENO AUXILIAR (M. aplicat)

afirmación	Método	Unidad	Unidad		Unidad
			Peso	Fuerza	
24.6	118	%	1903.7	3080	16628
			Sumatoria izquierda	Sumatoria Derecho	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

	Exp 1	Exp 2	Exp 3	Exp 4	Exp 5	Maximum +/- 1.0
1	3.70	2.74				

a. dispositivos de control (el apical)

Medidas normalizadas a Usaria	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Maximo	Unidad
		%		s	+/- 2	%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor (eléctrica e hidrógeno))
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor eléctricos e hidrógeno)														
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T														
	Monóxido de Carbono				Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Oxido Nítrico
	(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx) Norma Unidad
Ralentí				%			%			%			(ppm)	%
Crucero				%			%			%			(ppm)	%
Valor														Unidad
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)														°C
Temperatura de prueba														°C
Temperatura ambiente														°C
Condiciones Ambientales														%
Humedad Relativa														%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

99. VEHICULOS CICLO DIESEL												
	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor Norma Unidad			
Opacidad	0.58	%	0.67	%	0.39	%	0.75	%	Resultado	0.60	25	%
Gobernada	4070	(rpm)	4030	(rpm)	4020	(rpm)	4050	(rpm)				
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTDE Estándar	Unidad		
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad					
750	53.0	54.0	°C	32.9	°C	45.8	%	55.0	mm			

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

(según corresponda).				
Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.12.38.1	Pérdidas de aceite sin goteo continuo	6.12 Motor		X
Total			0	1

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOPROVEENIDA				
Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	2.24	2.29				2.14
DERECHA	2.33	3.01				

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI X_ NO__	N° Consecutivo RUNT: (A)166844126
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI__ NO__	

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarras, Cuatrimotos, Motociclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FJR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Presión eje1 derecha 1 50.1 PSI Presión eje1 izquierda 1 50.2 PSI Presión eje2 derecha 1 50.3 PSI Presión eje2 izquierda 1 50.4 PSI Presión repuesto 50.1 PSI

Valores en densidad de humo:
ciclo 1: 0.11; ciclo 2: 0.12; ciclo 3: 0.07; ciclo 4: 0.14; Promedio: 0.11

* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en kix a 1m como se establece en la NTC 5375:2012. En cumplimiento a los requisitos de independencia contenidos en la NTC-ISO/IEC 17020:2012, en las instalaciones del CDA AUTOSUR S.A.S. NO se realizan, prestan y/o recomiendan servicios de diseño, producción, venta, mantenimiento, reparación, transformación de vehículos automotores y/o la venta de repuestos ni se publican promociones comerciales relacionadas con estos servicios.

Nota: El CDA ha calibrado los equipos de medición dentro de los puntos o intervalos de aceptación o rechazo según las normas técnicas, sin embargo, cuenta con tecnología que es capaz de medir en rangos más amplios; los resultados fuera de los puntos o intervalos de calibración se presentan de manera informativa. Si bien

una inquietud, por favor consulte con el director técnico.

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFÉRICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- PRA 3 - Pie de rey DIGITAL CALIPER SN: 5
- ALI 3A - Alineador al piso mixto VTEQ SN: 19043030
- SON 3 - Sonómetro UNI-T SN: H160662899
- RPM 3.2 T - Medidor de Temperatura BRAIN BEE SN: 210224000543 / 1373-21C
- OPA 3.1 - Opacímetro [LTDE: 200 mm] Brainbee SN: 200706000876
- LUX 3 - Alineador de luces LUJAN SN: 4810348
- SUSP 3A - Probador de suspensión EUSAMA PIVOTEADO (En pista mixta, solo suspensión) VTEQ SN: 19033012
- HDL 3A - Detector de holguras mixta VTEQ SN: 19062026
- Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMH0209
- FREN 3A - Frenómetro Mixto con bascula integrada VTEQ SN: 19027021
- RPM 3.2 - MGT 300 EVO BRAIN BEE SN: 210224000543
- RPM 3.2 B - Medidor RPM Bateria BRAIN BEE SN: 210224000543 / 1372-21C
- PRO R - Profundímetro FOWLER SN: 502

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Hernán Darío Contreras Plata [Foto trasera], Hernán Darío Contreras Plata [Tercera placa], Hernán Darío Contreras Plata [Inspección sensorial exterior], Miguel Ángel Cáceres Villamizar [Inspección sensorial inferior], Hernán Darío Contreras Plata [Alineación de luces], Miguel Ángel Cáceres Villamizar [Inspección sensorial motor], Hernán Darío Contreras Plata [Sonido], Hernán Darío Contreras Plata [Inspección sensorial interior], Hernán Darío Contreras Plata [Foto delantera], Hernán Darío Contreras Plata [Opacidad NTC4231], Hernán Darío Contreras Plata [Profundidad de labrado], Hernán Darío Contreras Plata [Alineación, peso, suspensión y frenos].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

ÁMBURY SÁNCHEZ REA DORIA

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50-51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe